Conexión desigual

Condiciones de la conectividad a Internet en Venezuela

“ 1. Las desigualdades categóricas en la sociedad producen una distribución desigual de los recursos.

2. Una distribución desigual de los recursos provoca un acceso desigual a las tecnologías digitales.

3. El acceso desigual a las tecnologías digitales también depende de las características de estas tecnologías.

4. El acceso desigual a las tecnologías digitales genera resultados desiguales de participación en la sociedad.

5. La participación desigual en la sociedad refuerza las desigualdades categóricas y la distribución desigual de los recursos”.

Jan van Dijk, (2020). The Digital Divide. *(VitalSource Bookshelf version).*

Traducción de Urribarri, R (2021) en Panamá: la brecha digital en las noticias, apanac, pp. 163-167, jun. 2021.

INTERNET AL SERVICIO DE POCOS

El desarrollo y la adopción masiva de Internet ha generado cambios radicales en la forma en que los ciudadanos de todas partes del mundo acceden a servicios básicos, ejercen sus derechos fundamentales y se superan tanto en el ámbito personal como profesional. La pandemia de COVID-19 forzó a la sociedad a migrar muchas de las actividades que se llevaban a cabo en el contexto físico al digital, acelerando esta transformación a través de herramientas como la telemedicina, la educación a distancia y el trabajo remoto.

El Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (CDH-ONU) mediante la resolución 47/16 para la promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet, reconoció el aumento de la importancia de Internet en el contexto de la pandemia y de las medidas excepcionales adoptadas para hacerle frente, así como la necesidad de que los Estados garanticen que dichas medidas no restrinjan el acceso a Internet, sino que, en la medida de lo posible, lo amplíen, especialmente para las personas en situación de marginación y vulnerabilidad.

Precisamente, uno de los factores que ha limitado el potencial transformador de Internet ha sido la disparidad en el acceso, que afecta principalmente a los grupos económicamente más vulnerables de la población y profundiza las desigualdades preexistentes. En la misma resolución del CDH-ONU, se exhorta a todas las partes interesadas en el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones, incluidos los gobiernos, a redoblar sus esfuerzos por reducir las brechas digitales dentro de los países y a que promuevan una conectividad asequible y fiable; así como a la expansión de servicios públicos, soluciones de aprendizaje a distancia y servicios digitales de atención de la salud que sean accesibles e inclusivos.

En Venezuela, si bien hubo algunos avances en cuanto a la ampliación del acceso a Internet durante la primera década del siglo XXI, el sector de las telecomunicaciones se encuentra en un proceso de decadencia desde hace varios años. Actualmente, Venezuela sigue siendo uno de los países con el Internet más lento del mundo, incluso por detrás de otros como Cuba que

apenas en 2013, y gracias a la puesta en funcionamiento del cable submarino ALBA-1 (financiado por el gobierno venezolano), logró tener acceso a Internet de alta velocidad.

Los retos, al menos en el futuro cercano, son enormes. La penetración de Internet en la mitad de los estados del país no alcanza ni siquiera el 40% y esta distribución es a su vez desigual dentro de las propias regiones. A esto se suma la falta de compromiso del gobierno nacional que incluso se abstuvo de votar a favor de la resolución para la promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet durante el 47° período de sesiones del CDH-ONU en julio de 2021.

VENEZUELA Y LAS ASIMETRÍAS DIGITALES

La situación actual de las telecomunicaciones en Venezuela se caracteriza por ser desigual y atravesar un proceso de estancamiento desde hace varios años. Según las más recientes cifras oficiales de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), correspondientes al año 2020 y publicadas en marzo de 2022, el país contaba con un total de 15.130.745 suscriptores del servicio de Internet, una cifra especialmente alarmante tomando en cuenta que esto representa una disminución de casi 5,2% comparado al cierre del año 2014, es decir, 6 años antes. De este total de suscriptores, 76,65% pertenecen al servicio de Internet de banda ancha móvil normalizada, 17,07% al servicio de banda ancha fija y 5,72% al servicio de banda ancha móvil dedicada.

Los números de Conatel también revelaron que para finales de 2020 en el territorio venezolano habían 15.557.180 usuarios del servicio de Internet, lo que representa una disminución del 6,91% con respecto al año anterior. De estos, 8.958.488 corresponden a usuarios de Internet residencial, lo que a su vez implica una disminución del 2,47% en comparación al cierre del 2019. Por otro lado, el mercado de Internet tradicional, sin incluir banda ancha móvil normalizada, está dominado por la estatal Cantv (65,68%), seguida por Digitel (13,66%), Intercable (8,04%), Movistar (6,58%), Movilnet (4,46%) y otras pequeñas compañías (1,59%).

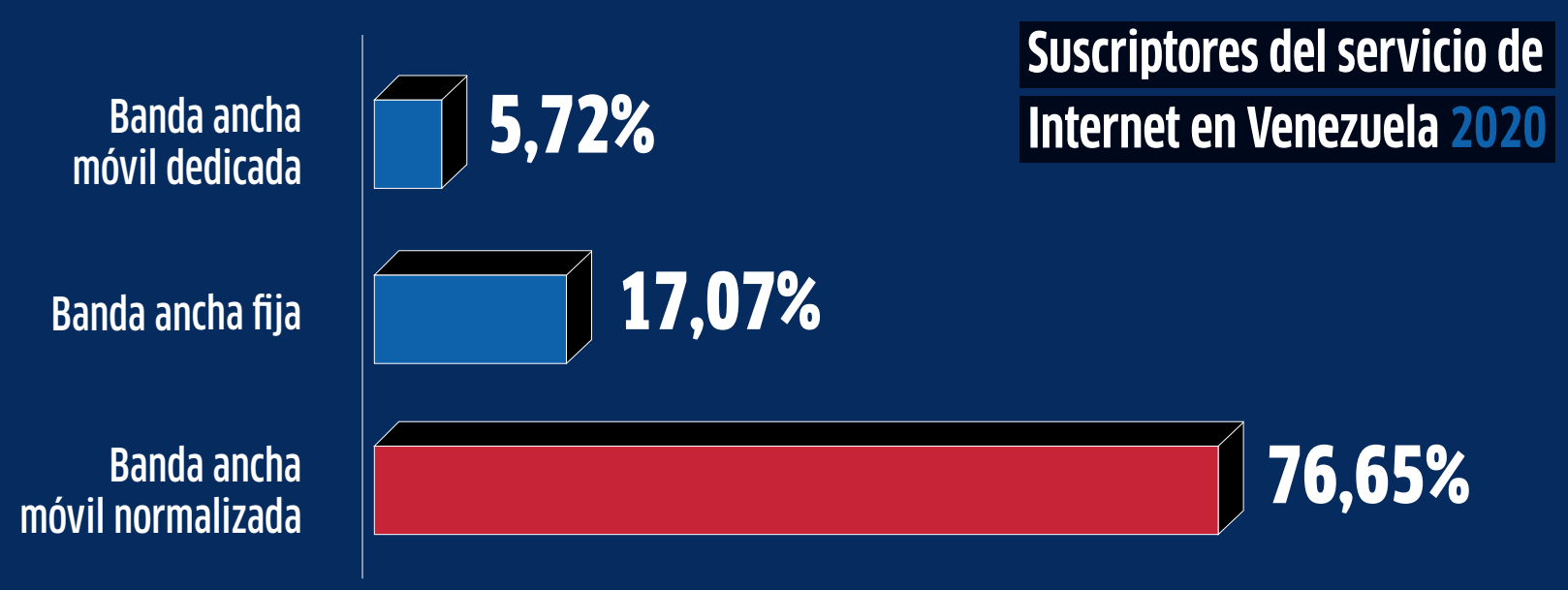

Fuente: Comisión Nacional de Telecomunicaciones *(Conatel) IV trimestre de 2020*

En cuanto a la velocidad de navegación, el periodista y especialista en telecomunicaciones, Arnaldo Espinoza, considera que se ha incrementado recientemente en algunas regiones del país. “En el último año, hemos visto el ingreso de múltiples operadores de fibra óptica que están reemplazando la preferencia del público, incluso a operadores tradicionales como la estatal Cantv y ese fenómeno se percibe en mayor medida en dos ciudades en específico que son Maracaibo, en el estado Zulia y Punto Fijo, en el estado Falcón”, explica.

Sin embargo, ni el acceso a Internet, ni la velocidad de navegación, ni la calidad del servicio en el país son equiparables u homogéneos. Por el contrario, existe una disparidad geográfica ampliamente influenciada por la densidad poblacional. Según las estimaciones de Conatel, Miranda (3.115.048) es la entidad de Venezuela con el mayor número de usuarios de Internet, seguido por Distrito Capital (2.076.699), Zulia (1.401.590), Carabobo (1.279.785) y Aragua (1.008.338), que son los estados con mayor cantidad de habitantes. A pesar de eso, una realidad evidente es que los esfuerzos en el tema de conectividad y acceso a Internet se han concentrado en la zona norte costera del territorio nacional y específicamente en lugares donde el despliegue de infraestructura de fibra óptica es más sencillo.

En contraposición, Cojedes (129.069), Apure (121.347), Delta Amacuro (39.463) y Amazonas (16.802) son las regiones venezolanas con el menor número de usuarios de Internet de acuerdo con las cifras de Conatel. Según Arnaldo Espinoza “la región de los llanos y la región sur de Venezuela cuentan con pocos proveedores de Internet y pocos nodos”. De allí que sean precisamente los estados ubicados en esas latitudes los que cuenten con una penetración a Internet mucho más baja. “Si la ciudad de Puerto Ordaz no existiera, Bolívar estaría entre los estados de menor conectividad en el país”, apunta Espinoza, haciendo referencia a que incluso dentro de las propias regiones el acceso a Internet suele ser desigual.

Suscriptores del servicio de Internet en Venezuela 2020

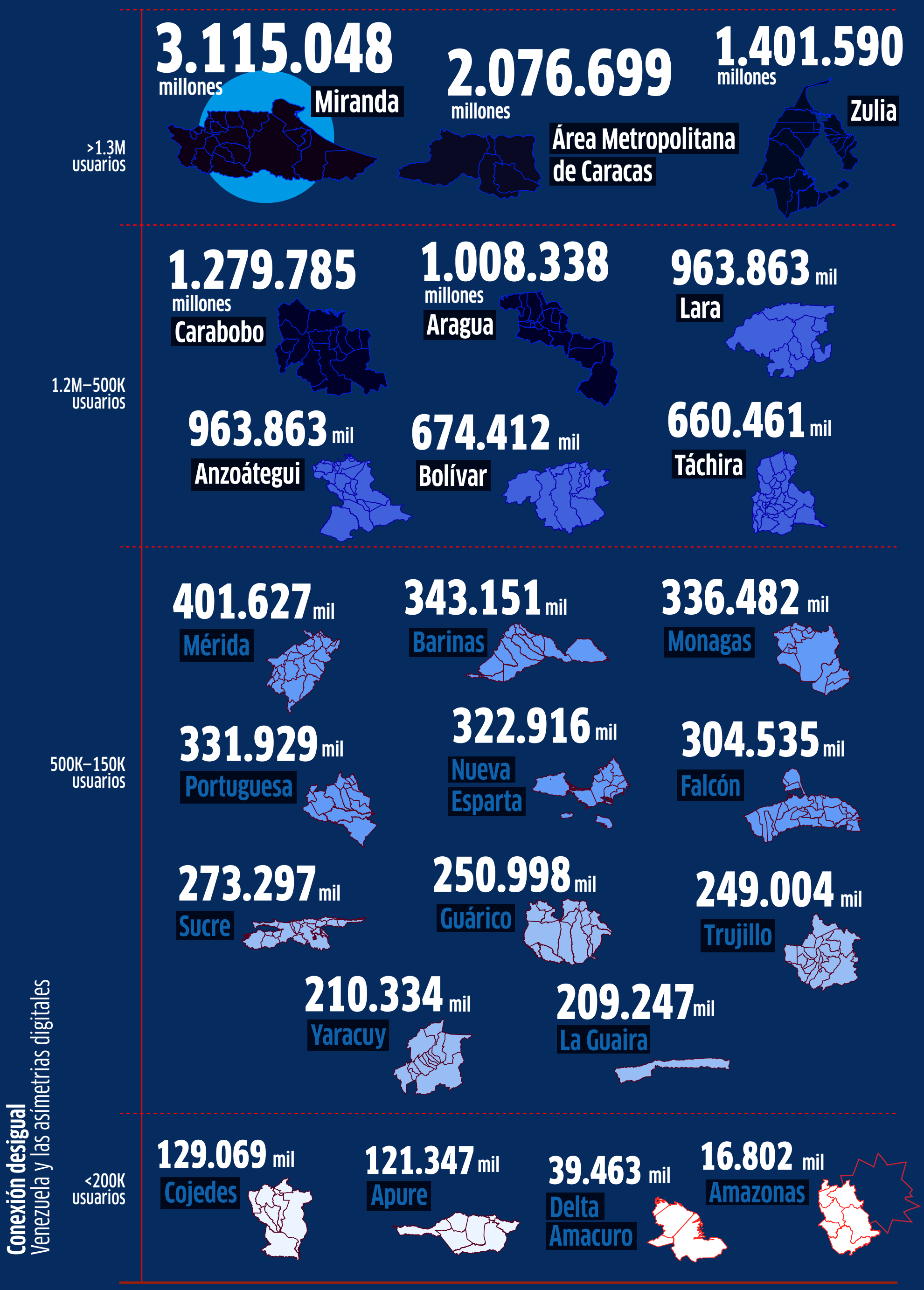

Conexión desigual
Venezuela y las asimetrías digitales

Fuente: Comisión Nacional de Telecomunicaciones *(Conatel) IV trimestre de 2020*

Un estudio del Observatorio Venezolano de Servicios Públicos (OVSP) titulado "Percepción ciudadana de lo servicios públicos en Venezuela" y realizado entre enero y febrero de 2022 en 12 ciudades del país (Barcelona, Barinas, Barquisimeto, Caracas, Ciudad Bolívar, Maracaibo, Mérida, Porlamar, Punto Fijo, San Cristóbal, San Fernando de Apure y Valencia), permite ilustrar mejor lo que sucede a lo interno de las fronteras nacionales en materia de conectividad a Internet. Los números resumidos en esta investigación revelaron que 36,1% de los encuestados afirmó contar con servicio de Internet fijo.

Esta investigación también concluyó que Maracaibo (80,2%) y Barquisimeto (63,5%) fueron las ciudades en donde mejor se valoró la calidad del servicio de Internet fijo, mientras que San Fernando de Apure (45,1%) y Porlamar (42,1%) fueron las localidades que obtuvieron una peor valoración. En cuanto a las interrupciones del servicio de Internet, los habitantes de Ciudad Bolívar (52,8%) y San Cristóbal (52%) fueron los que manifestaron haber presentado fallas en mayor medida diariamente.

El ejemplo de la capital zuliana es especialmente llamativo porque ha dado un gran salto en cuanto a conectividad durante los últimos años. Actualmente, allí existen entre 20.000 y 25.000 usuarios conectados a la red por medio de fibra óptica, con velocidades de navegación de hasta 600 Mbps (megabits por segundo). "En Maracaibo, existe una perfecta topografía debido a que es una ciudad plana. Allí también las empresas tuvieron apoyo de los gobiernos regionales para hacer despliegue de fibra óptica durante los primeros meses de la pandemia por COVID-19", asevera el periodista Espinoza. De igual manera, en Maracaibo existe una amplia oferta de proveedores de Internet, lo que genera competencia por captar clientes y una guerra hacia la baja en los precios del servicio.

Para Raisa Urribarri, quien es periodista especializada en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y doctora en Ciencias Humanas, el caso de Maracaibo lo componen pequeños nichos: "lo que ocurre allí también pasa en otras ciudades y alcanza a pocos sectores de la población, ya que las empresas obviamente van a brindar servicio donde haya mayor poder adquisitivo", indica la también profesora emérita de la Universidad de Los Andes (ULA).

Al centrar la atención en el caso de Caracas, se revela que existen sectores del oeste de la ciudad donde prácticamente no hay alternativas para conexiones de Internet de banda ancha fija además de Cantv, como Caricuao, San Martín, Catia y San Agustín. De hecho, en las zonas populares no se suele suministrar este servicio ya que el despliegue de infraestructura de fibra óptica y cables HFC es sumamente complicado en terrenos montañosos. Lo que sucede en Caracas es comparable a la condición de otras ciudades como Maracay, Valencia, Mérida y San Cristóbal, que también

han crecido hacia este tipo de zonas. En palabras de Espinoza, hay otras localidades venezolanas que tienen mejores velocidades de conexión que son territorios planos como Lechería (Anzoátegui), Punto Fijo (Falcón) y Barquisimeto (Lara).

Por otro lado, Caracas tiene varias diferencias con el resto del país. Su desarrollo urbanístico no planificado limita los despliegues de fibra óptica de forma aérea y subterránea, ya que las Vías Generales de Telecomunicaciones (VGT), comúnmente conocidas como tanquillas y postes, son propiedad de Cantv y Corpoelec, ambas empresas del Estado. Por ejemplo, en noviembre de 2021 los derechos de paso por una tanquilla pasaron de costar 10 centavos de dólar a 90 centavos de dólar por metro lineal, lo que ha encarecido el despliegue de fibra óptica por esa vía. “Tienes una ciudad que su crecimiento desordenado y hacia las montañas puede privar incluso a aquellos que tengan los recursos económicos para pagar una mejor conexión a Internet vía fibra óptica, porque no hay manera de hacer despliegues eficientes y rápidos de este tipo de cableado”, manifiesta Espinoza.

Ante los obstáculos para el despliegue de infraestructura de Internet por banda ancha fija, el Internet móvil sigue siendo una alternativa para gran parte de la población, aunque este servicio también se ha visto afectado durante los últimos años. Los números de Conatel para el cierre de 2020 arrojaron que existen 21.683.578 suscriptores de telefonía móvil, de los cuales 13.979.091 (64,47%) corresponden a suscriptores de teléfonos inteligentes. Al comparar este último dato con 2019, cuando había 14.376.739 suscriptores de teléfonos inteligentes, se puede apreciar un descenso de 379.648 clientes. En este apartado, Movistar es la operadora que lidera el mercado de telefonía móvil con el 49,83% de los suscriptores, seguida por Movilnet con 25,14% y Digitel con 25,03%. Como dato complementario a lo anterior, Android se revela como el sistema operativo predominante y aglutina el 92,17% del mercado nacional.

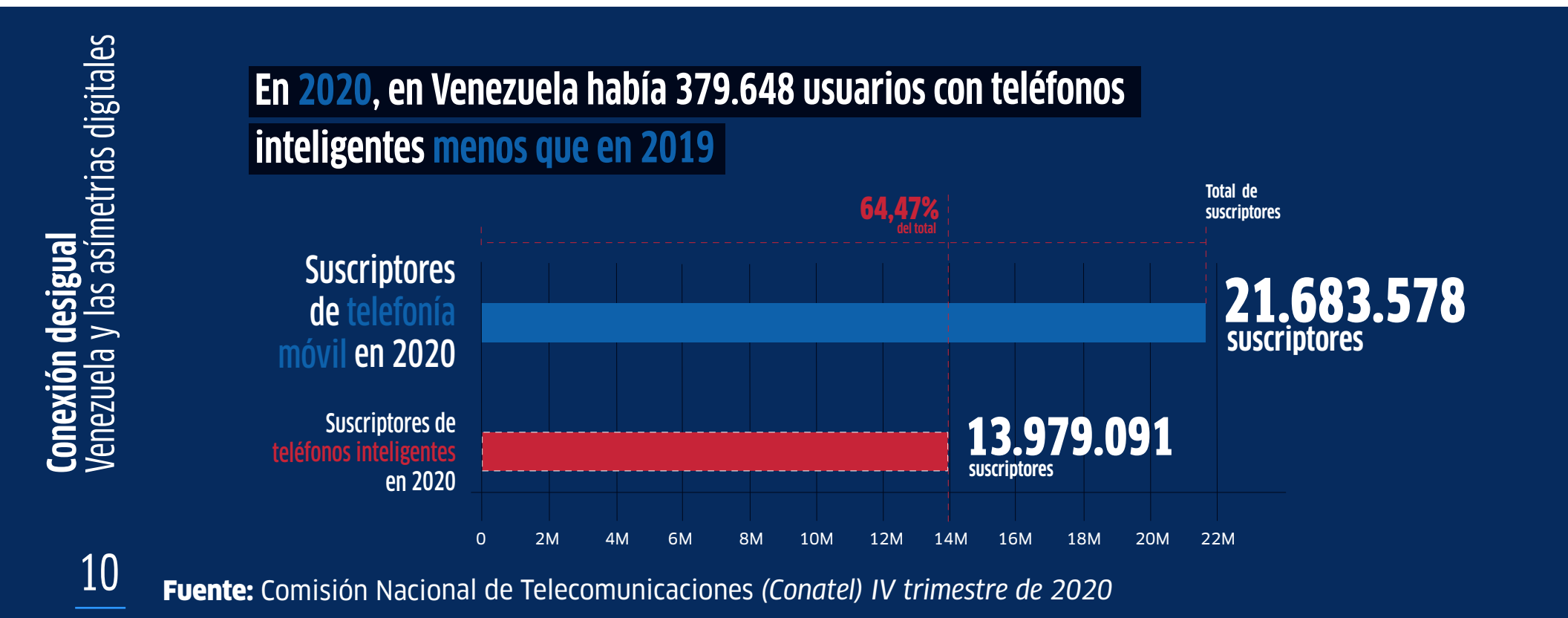

Fuente: Comisión Nacional de Telecomunicaciones *(Conatel) IV trimestre de 2020*

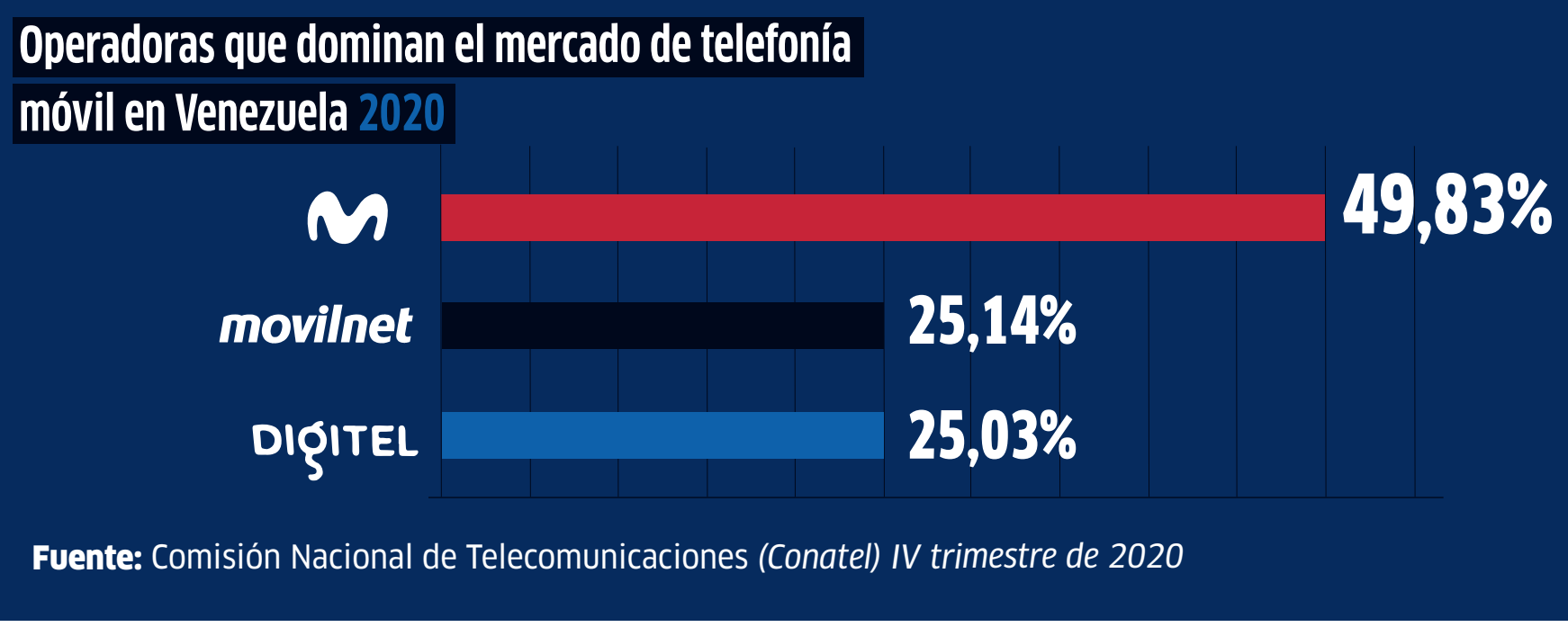

Aunado a lo anterior, los resultados obtenidos por el OVSP entre enero y febrero de 2022, señalaron que el servicio de Internet móvil fue calificado como positivo por 69,2% de los entrevistados. San Fernando Apure (48,5%) y Ciudad Bolívar (46,5%) aparecieron como las regiones en donde los usuarios manifestaron mayor cantidad de casos en los que las fallas en el servicio de telefonía ocurren diariamente.

En palabras de Urribarri, abordar el acceso a Internet móvil es crítico porque la conectividad hoy por hoy se da principalmente por esa vía. “La conexión móvil es la prevalente, no solo en Venezuela, sino a escala global", expresa la docente de la ULA. De hecho, la investigación del OVSP revisada para este reporte también evidenció que, ante la falta de Internet fijo en su hogar, el 50,1% de los consultados se conectan a datos móviles. Pero esa conexión móvil es costosa, aunque no tanto como los servicios de Internet por microondas (erróneamente llamado Internet satelital) que también debe tomarse en cuenta dentro de la evolución reciente del mercado de Internet venezolano, a pesar de no ser asequible para la mayoría de la población.

Al intentar identificar las causas del estado actual de la conectividad a Internet en Venezuela, queda claro que se trata de un asunto de origen multifactorial. Entre las razones más importantes están: a) la infraestructura deteriorada y vandalizada, b) la falta de mantenimiento en casos muy concretos como los de Cantv e Inter, que son los dos principales proveedores de Internet de banda ancha fija del país, y c) la congelación de tarifas, solo por citar algunas.

Ante este panorama, las empresas de Internet parecen estar tomando diversas medidas. En cuanto a las operadoras móviles, invirtiendo en la compra de baterías y equipos de autonomía eléctrica, reparación de algunas radiobases y actualizaciones puntuales. Movilnet, por ejemplo, proyecta realizar un relanzamiento de la marca ante la escasa factibilidad de una privatización. Los operadores formales, por su parte, están tratando de sustituir su red HFC por fibra óptica, como ocurre con la compañía Inter. La estatal Cantv está ejecutando un programa piloto de su plan de fibra óptica en ciudades como Guarenas (Miranda) y Maracay (Aragua), y busca ofrecer un servicio libre de averías y quejas por parte de los usuarios. En el caso de NetUno, otro gran proveedor nacional, también apunta hacia la migración a fibra óptica.

HABÍA UNA VEZ UN PROGRESO *ONLINE*

La actuación del gobierno nacional en el acceso a Internet ha pasado por varias fases. A partir del año 2000, la administración del chavismo pareció apostar al desarrollo digital de la nación. Ese año, se creó el primer Ministerio de Ciencia y Tecnología de Venezuela y el Centro Nacional de Tecnologías de la Información, y se promulgó el Decreto Presidencial N° 825 que declaró a Internet de uso prioritario en el país.

Durante ese mismo período además entró en vigencia la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (Lotel) que derogó una norma similar de 1940 y, entre otros aspectos, estableció la creación del Fondo de Servicio Universal (FSU), que está constituido por un porcentaje de las ganancias de las empresas que operan las telecomunicaciones en el país y debe ser utilizado para “brindar estándares mínimos de penetración, acceso, calidad y asequibilidad económica, con independencia de la localización geográfica”, según se indica en el sitio web de Conatel.

Este fondo respaldó proyectos que incluyeron a los Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT), la Misión Alimentación, el Servicio Autónomo de Registros y Notarías (Saren) y el Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime). Los infocentros, que terminaron formando parte de la Fundación Infocentro y que pudieron haber sido una política crucial para la reducción de la brecha digital hoy existente en el país, también fueron financiados a través de este fondo de subvención.

Según Raisa Urribari, en algún momento el Fondo de Servicio Universal funcionó en Venezuela, pero con los años se desvirtuó en su propósito. “Llegó un momento en el que no supimos qué pasó con el FSU, pues Conatel dejó de publicar los informes anuales. Lo último que pudimos verificar fue que se dejaron de hacer las inversiones en lo que dispone la ley y los recursos se desviaron a fortalecer otros sectores, como las radios comunitarias que en Venezuela no son tales, sino altavoces del gobierno", enfatiza la periodista especializada en TIC.

El último plan del que se tiene registro es del 9no. Proyecto del Fondo de Servicio Universal de Telecomunicaciones y el más reciente reporte es el

Informe Anual del Fondo de Servicio Universal de Telecomunicaciones del año 2015. En ambos documentos de trabajo se especificó que el objetivo de esa iniciativa era "la planificación e instalación de la infraestructura necesaria para proveer de acceso a Internet y servicio de telefonía fija prepago a 194 medios comunitarios distribuidos a nivel nacional debidamente habilitados". Pero este fue otro proyecto que se perdió en un limbo. Otro proyecto de conectividad nacional fue el de los Infocentros, pero lo último que se supo de esta iniciativa fue que se había transferido su operación a las comunidades donde se encontraban y habría que ver si estas, en la situación actual, pueden darles mantenimiento a los equipos y cubrir los costos de conectividad, entre otras cosas, afirma Urribarri.

Además de la creación del Fondo de Servicio Universal de Telecomunicaciones que surgió a partir de la Lotel, el gobierno asumió en los primeros años del siglo XXI esfuerzos que abarcaron la formulación de leyes y la creación de organismos con la finalidad de tener presencia en el entorno web. En 2001, se aprobó el Decreto 3.390 con rango y fuerza de Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. Ese mismo año surgieron la Ley Especial contra los Delitos Informáticos y la Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas, y el Ejecutivo ordenó la puesta en funcionamiento de más de 240 infocentros en el territorio venezolano.

La inmersión de Venezuela en la sociedad del conocimiento siguió su impronta, aunque el ideal del gobierno fue transformándose y poco a poco pasó de ser una administración pro uso de Internet como bien público y universal en la nación a ser una autoridad omnipotente en el ciberespacio. Es así como en 2006, apareció la Ley para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en Salas de Uso de Internet, Videojuegos y otros Multimedias. En 2007, se fundó el Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información, se ideó el Plan Nacional de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales 2007-2013 y se renacionalizó Cantv.

Este año (2007) fue trascendental en el diseño de políticas públicas sobre el acceso a Internet porque todas las iniciativas parecieron querer restringir y controlar, y cerrar el período de apertura en la materia que se había iniciado. De hecho, en esta época se cerró el canal Radio Caracas Televisión (Rctv) y se registraron los dos primeros bloqueos a portales digitales.

En 2009, el avance cibernético cayó en un foso profundo cuando se publicó el Decreto 6.649 que declaró el uso de Internet como suntuario en el sector público. En esta fecha, se eliminó el Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información. De igual modo, entre 2010 y 2011, se reformaron la Ley Orgánica de Telecomunicaciones y la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (Resorte), esta última fue ampliada a los medios electrónicos y pasó a ser conocida como Ley Resorteme. Pocos años más tarde, en 2013, entró en escena la Ley de Infogobierno cuyo propósito era "promover el desarrollo de las tecnologías de información libres en el Poder Público y en el Estado".

UN ENREDO DE CRISIS, DETERIORO Y CONTROL

Raisa Urribarri destaca que los retos de acceso a Internet en el país son distintos. "No podemos ver el problema de las telecomunicaciones y del acceso a Internet al lado de todo el problema estructural que tiene Venezuela", sentencia. Por lo que en este punto es importante subrayar que las condiciones actuales de la conectividad tienen su origen en las políticas gubernamentales, que inicialmente estaban orientadas a garantizar conexiones libres y de calidad, pero que desde hace algunos años han estado dirigidas a obstaculizar y deteriorar los derechos digitales de la población a través de bloqueos, ciberataques, y de la disminución en la velocidad de la navegación.

En medio de un escenario de conflictividad política y social en el que los venezolanos han tenido que lidiar con las consecuencias de la hiperinflación y el agravamiento de la crisis de derechos humanos, el papel que asumió el Estado se caracterizó por años de estrictos controles, así como por la falta de inversión y mantenimiento en la infraestructura de telecomunicaciones. Esto se evidencia en el desempeño de la velocidad de descarga que se mantiene por debajo de la media regional, de acuerdo con los estándares la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (Cepal), y que incluso hasta finales de 2021 en varias localidades del país era tan lenta que se ubicaba en menos de 1 Mbps desde conexiones fijas y móviles.

Una red de menoscabos se ha tejido en Venezuela de forma creciente. Desde 2014, bajo la presidencia de Nicolás Maduro, los impedimentos a portales digitales tuvieron un punto de inflexión por el contexto de protestas antigubernamentales; ese año se implementó una política oficial de bloqueo de las páginas web que se refirieran a asuntos económicos acerca de las tasas de cambio en el mercado negro.

Previo a que se ejecutaran estas restricciones masivas, en febrero de 2014 Conatel ordenó la salida del aire del canal colombiano NTN24 y el bloqueo a su sitio web, justo después de que este diera una amplia cobertura a la represión política que se vivió durante las manifestaciones ciudadanas en Venezuela. Se pudo comprobar que la medida de censura se ejerció desde los cinco proveedores de acceso a Internet más importantes del país (Cantv, Inter, Movistar, Supercable y Digitel), los cuales actualmente mantienen un bloqueo basado en los servidores de sistema de nombres de dominio (DNS) contra este portal de noticias.

A partir de entonces las acciones de los proveedores de Internet para controlar el flujo informativo se extendieron hacia otros espacios de información y de derechos humanos. IPYS Venezuela ha podido verificar estas vulneraciones gracias a las evidencias de bloqueos levantadas a partir de una serie de mediciones realizadas bajo la metodología del Observatorio Abierto de Interferencias en la Red (OONI, por sus siglas en inglés), y gracias al trabajo conjunto del equipo de esta organización y su Red Nacional de Corresponsales.

Solo en noviembre de 2021 las evidencias de censura digital recabadas a través de OONI identificaron impedimentos para acceder a información de interés público en 22 portales de noticias nacionales, cinco de medios extranjeros y tres redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook) que se implementaron desde los proveedores públicos y privados: Cantv, Movilnet, Digitel y Movistar.

Entre los portales más afectados por estas limitaciones se encuentran: El Pitazo, NTN24, Vivo Play, VPI TV, Noticia al Día, Armando Info, Efecto Cocuyo, La Patilla, Alberto News, Caraota Digital, Monitoreamos, Aporrea, 2001, EVTV, Infobae y El Tiempo de Colombia. Según las pruebas obtenidas a lo largo de los 12 meses de 2020, estas prácticas discrecionales restringieron a 153 portales de noticias, de los cuales 67 eran medios nacionales y 86 medios extranjeros.

Raisa Urribarri declara con preocupación que en Venezuela el derecho a la libertad de expresión está siendo vulnerado en las dos caras de la comunicación, tanto en la posibilidad de los ciudadanos de expresarse como de buscar información libremente y con la seguridad de tener las herramientas para hacerlo. “No hay periódicos, cierran las radios incómodas, intervienen canales de comunicación vía streaming, limitan la conectividad y bloquean a los medios. Estos derechos están vulnerados en grado alarmante”, expresa.

Otra prueba de las prácticas represivas impuestas desde la hegemonía comunicacional del gobierno son las restricciones bajo la modalidad de ciberagresiones. En los últimos años los servidores de medios de

comunicación, privados e independientes, además han sido víctimas de ataques de denegación de servicio distribuido (DDoS) que los mantiene inaccesibles temporalmente.

Asimismo el autoritarismo digital y opacidad hacia los medios, los periodistas y las fuentes de información en Internet, ha supuesto que la sociedad venezolana se encuentre silenciada y en un territorio donde es cada vez más difícil contrastar o corroborar una versión distinta a la del oficialismo. Esto se ve reflejado en la ausencia de estadísticas y cifras sobre salud, economía, educación, seguridad, así como las correspondientes al sector de las telecomunicaciones, que igualmente forman parte de la cultura de oscurantismo sobre los datos oficiales.

En el informe Libertad en la red en 2021 de la organización Freedom House, que también monitorea restricciones digitales, Venezuela recibió una valoración de 28 puntos, ubicándolo nuevamente como el país con el internet menos libre de la región. En una escala de "libertad de internet" en la que un índice de 70 a 100 es libre, este resultado demuestra que la situación de la conectividad a internet en el país sigue siendo precaria y no ha mejorado con respecto a 2020, cuando obtuvo la misma puntuación.

Sobre los controles en el ciberespacio a través de instrumentos legales, en 2016 hubo un nuevo intento por reformar la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, pero esto no se cristalizó luego de ser rechazada por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). Por su parte la Asamblea Nacional de 2015, cuyas funciones fueron anuladas mediante fallos del TSJ, tampoco volvió a sancionar leyes en el sector de telecomunicaciones.

Sin embargo, en 2017 fue promulgada la Ley Constitucional contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia. Esta normativa aprobada en noviembre de ese año por la Asamblea Nacional Constituyente —instancia que se creó al margen de la constitución con totalidad de parlamentarios oficialistas—, contempla medidas de censura y abuso de poder en lo relativo a libertad de expresión y de acceso a la información, y además establece sanciones penales, administrativas y tributarias contra ciudadanos, medios de comunicación, organizaciones civiles y políticas y prestadores de servicio de radio, televisión e Internet en Venezuela.

Aciertos y errores que se han cometido con respecto al acceso a Internet en Venezuela durante los últimos 20 años:

Aciertos	Errores
Creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología en el año 2000. Fundación del Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI) el 22 de marzo de 2000. Decreto 821 de fecha 22 de mayo de 2000, que declara el acceso a Internet como prioritario para el desarrollo de la nación. Inicia el Programa de infocentros para proveer conectividad gratuita a los venezolanos en el año 2000, y posteriormente en 2007 se crea la Fundación Infocentro. Fondo de Servicio Universal de Telecomunicaciones (en sus inicios).	Re-nacionalización de Cantv en 2007. Decreto 6.649 que declara el uso de Internet como suntuario para el sector público en 2009. Prohibición del aumento de las tarifas. Desprofesionalización de Conatel que dejó de ser un ente técnico regulador del sector de las telecomunicaciones, para convertirse en un ente político destinado al control informativo. Normativa contra el odio promulgada en 2017.

APOSTAR POR CONEXIONES DISPONIBLES

La realidad actual de la conectividad a Internet en Venezuela genera muchas interrogantes sobre los desafíos que existen en el presente y en el futuro para acercar la situación nacional en esa materia a la tendencia mundial o, si acaso, regional:

¿Qué hace falta? De acuerdo con Raisa Urribarri, en Venezuela tendría que haber estabilidad política y jurídica, niveles de ingreso acordes a una vida digna que permitan a los ciudadanos pagar por servicios de calidad. Eso pasa por cambiar el modelo económico político, para que haya competencia, transparencia y legalidad.

Al respecto, Arnaldo Espinoza cree que es crucial el tema de la inversión y el de las garantías dadas por Conatel. "Lo más importante que en este momento necesita el país son puntos de intercambio de Internet o IXP. No obstante, si el IXP está controlado por el Estado, como es un punto para compartir Internet entre las distintas operadoras y es interno, podría ser susceptible a controles. Ello mejoraría las velocidades y se harían muchísimos procesos más rápidos", indica.

¿Dónde están las empresas? Según Arnaldo Espinoza, "los proveedores de Internet de banda ancha móvil, que son los operadores celulares, continúan con una regulación informal de precios desde el 2019 que les impide hacer grandes inversiones de mantenimiento y ampliación de la infraestructura". Movistar y Digitel, asegura el especialista, son dos empresas que conforman un duopolio y ambas tienen 4 años de retraso en sus programas de inversión por los controles de precio.

¿Cuáles son los retos para las compañías? En opinión de los conocedores, los desafíos de los operadores de Internet son:

1. Convencer a Conatel y al Ministerio de Ciencia y Tecnología de que son necesarios enlaces internacionales adicionales en el país. Los enlaces internacionales de Venezuela están concentrados en el puerto de La Guaira y uno en Punto Fijo, pero un enlace al oriente del territorio, por ejemplo, podría implicar un desarrollo más rápido de toda la región que incluye a los estados Anzoátegui, Sucre, Monagas, Delta Amacuro y el norte de Bolívar.

2. El despliegue es otro reto para compañías nuevas. Si se trata de una empresa con poco tiempo de creación, por ejemplo, desplegar en una ciudad tiene bemoles porque la infraestructura básica, que son postes de electricidad, podría no estar allí.

3. La actualización de plataformas es el reto de las empresas consolidadas. Esto se ve claramente en el caso de Cantv, que tiene la plataforma más grande del país y podría volver a ser el proveedor más importante de Internet si invierte en ampliar y actualizar su plataforma de servicio de Internet.

4. Bajar los precios de manera tal que puedan alcanzar a las masas que están pidiendo mejores conexiones.

¿Cómo sería la conexión factible? Los expertos consultados concluyen que la fibra óptica va a ser el nuevo estándar de conectividad nacional. Sin embargo, esto es costoso y la ampliación de fibra está atada a un mercado donde existe un problema de salarios. Consideran que si los salarios reales crecen en los próximos tres años, en ese tiempo se podría tener a la mayoría de la población conectada a través de fibra óptica. “Si el crédito regresa, ese tiempo podría acortarse porque le va a permitir a la gente que no tiene para pagar la instalación poder fraccionar esos pagos”, asevera Arnaldo Espinoza.

Asimismo, la inversión es determinante para que en Venezuela se consolide la red 4G, un paso importante para poder pensar luego en la red 5G en el país, así lo señalan los especialistas entrevistados para este reporte, quienes también reiteran que hay que consolidar una red nacional que permita estar realmente conectado, no importa en dónde esté la persona, antes que traer tecnología nueva que es costosa y que no todo el mundo va a poder utilizar.

REDUCIR LA BRECHA ES POSIBLE

IPYS Venezuela resume las apreciaciones de los expertos consultados para la elaboración de este reporte y a continuación presenta las acciones que se deben implementar para mejorar las condiciones de conectividad a Internet en el país:

1. Promover, con carácter de urgencia, un plan articulado de políticas públicas para garantizar el acceso a un Internet de calidad que sea asequible y ampliamente disponible para todos los sectores de la población.

2. Trabajar en la elaboración de un marco legal que incentive la sana competencia en el sector de las telecomunicaciones.

3. Fomentar la inversión de actores públicos y privados en el mejoramiento de las redes y en el despliegue de fibra óptica en todo el país.

4. Eliminar las prácticas y regulaciones que deriven en bloqueos y censura de contenidos digitales por parte de proveedores públicos y privados e instancias estatales encargadas de la gestión de las comunicaciones en Internet.

5. Considerar el acceso a Internet como un derecho humano fundamental para el ejercicio de otros derechos civiles y políticos como la libertad de expresión, el acceso a la información, la salud, la educación, el trabajo y la participación ciudadana en una sociedad democrática.

6. Desarrollar mayores prácticas de alfabetización digital en Venezuela, y apoyar las iniciativas que actualmente se están implementando sobre esta materia.

CRÉDITOS

DIRECCIÓN EJECUTIVA
Marianela Balbi

COORDINACIÓN DE LIBERTADES INFORMATIVAS
Daniela Alvarado Mejias

ASESORÍA Y EDICIÓN
David Aragort

REDACCIÓN
David Aragort, Carlos Carreño Zabala y Daniela Alvarado Mejias

INVESTIGACIÓN
David Aragort, Carlos Carreño Zabala y Daniela Alvarado Mejias

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
Claudia Machi

COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES
Aura García

DISEÑO Y VISUALIZACIÓN DE DATOS
Camila Agelvis

CAMPAÑAS Y REDES SOCIALES
Aura García, Carlos Carreño y Kira Al Assad

Instituto Prensa y Sociedad
Venezuela